

RESERVADO

EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA
Cuartel General

EJEMPLAR N° 16 / HOJA N° 1/2 /

**RESOLUCIÓN DE GESTIÓN DEL COMANDANTE DE APOYO A LA FUERZA
N° 104-2011**

OBJ.: Dispone efectuar gestiones para la adquisición de equipo especial de carpas que indica.

CAF DPAF II/2 (R) N° 4100/219

En Santiago, **23 MAYO 2011**

VISTOS:

1. La ley N° 20.424, de 04.FEB.2010, Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional.
2. El DFL N° 1, de 11.MAR.2011, que suprime el Consejo Superior de Defensa Nacional y dispone fecha de derogación de la Ley N° 7.144.
3. Lo dispuesto en DS MDN SSG DEPTO III (R) N° 124, de 25.OCT.2004.
4. La Resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
5. El D/S N° 64 "C-E", de 29.OCT.2007.
6. El OF DAE PL PRY MA (R) N° 6080/305, de 18.MAR.2011 y anexos.
7. La C/B CAF DPAF II/2 (P) N° 4182/24, de 06.MAY.2011.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante decreto supremo de "Vistos 5", se autoriza al Ejército para invertir US\$ 1.340.268,00 con el objeto de financiar y pagar la adquisición, instalación y mantenimiento de requerimientos prioritarios para la Base Antártica Bernardo O'Higgins Riquelme, con cargo a la cuenta de reserva N° 9.154, ley N° 13.196.
2. La demanda formulada mediante documento de "Vistos 6", referida a la adquisición de equipo especial de carpas, considerando 1 (una) carpa para casino, 8 (ocho) carpas para habitabilidad de personas, 1 (una) carpa para baño y 1 (una) carpa para protección y mantenimiento del Carro Berco TL6.
3. Que, para efectos de lo anterior, mediante documento de "Vistos 7", queda de manifiesto la disponibilidad de recursos en el decreto supremo de "Vistos 5", por un monto de hasta 2.670 UTM o \$ 100.000.000 para materializar la demanda señalada.

ORDENO:

1. Teniendo presente los Vistos y Considerandos precedentes, a la Jefatura de Adquisiciones del Ejército, efectuar las gestiones de adquisición y las que sean pertinentes, conforme con la normativa legal y reglamentaria vigente, que permitan materializar la demanda formulada, referida a la adquisición de equipo especial de carpas, considerando 1 (una) carpa para casino, 8 (ocho) carpas para habitabilidad de personas, 1 (una) carpa para baño y 1 (una) carpa para protección y mantenimiento del Carro Berco TL6, cuyo detalle se encuentra contenido en el documento anexo a oficio de "Vistos 6".

RESERVADO

EJEMPLAR N° 16 / HOJA N° 2/2 /

2. Imputar el gasto que irroque el pago referido al D/S de "Vistos 5", por un monto de hasta **2.670 UTM o \$ 100.000.000** para materializar la demanda señalada.
3. El Oficial responsable de esta materia en la DAE deberá tomar contacto, a la brevedad, con la JAE a objeto de colaborar y coordinar aspectos de detalle, tales como entrega de antecedentes administrativos y/o técnicos, afines a la adquisición en mención.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ANTONIO CORDERO KEHR
General de División
Comandante de Apoyo a la Fuerza



DISTRIBUCIÓN:

1. JAE
 2. DIVLOG (C/I)
 3. DAE (C/I)
 4. CAF AS JUR (C/I)
 5. CAF DCG (C/I)
 6. CAF DPAF (Arch.)
- 6 Ejs / 2 Hjs

DOCUMENTOS ANEXOS A LA JAE:

D/S N° 64 "C-E", de 29.OCT.2007.

OF DAE PL PRY MA (R) N° 6080/305, de 18.MAR.2011 y anexo: Requerimientos técnicos generales para el proyecto "Hangar- Estación" en la Antártica para personal y mantenimiento del carro Berco TL6 y especificaciones técnicas contenidas en anexos 1.

C/B CAF DPAF II/2 (P) N° 4182/24, de 06.MAY.2011



EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA
Jefatura de Adquisiciones



LLAMADO A PROPUESTA PÚBLICA

Llámesese a participar en las siguientes propuestas públicas,
 correspondiente a la adquisición de los rubros que a continuación se detallan:

OBJETO	FECHA DE RETIRO DE BASES	FECHA Y HORA DE APERTURA ECONOMICA
Carro Almacén modular transportable	Jueves 04.AGO.2011 09:00 - 13:00 hrs.	Miércoles 14.SEP.2011 09:00 Hrs.
Vestuario y equipo individual y colectivo, para actividades en climas extremos	Lunes 22.AGO.2011 09:00 - 13:00 hrs.	Martes 11.OCT.2011 09:00 Hrs.
Carpas especiales para habitabilidad de personas y almacenamiento de material en climas extremos	Lunes 22.AGO.2011 09:00 - 13:00 hrs.	Martes 11.OCT.2011 09:00 Hrs.
6 Cuadrimotos de uso militar	Viernes 12.AGO.2011 09:00 - 11:00 hrs.	Jueves 08.SEP.2011 10:00 Hrs.
Equipamiento Logístico	Jueves 07 y Viernes 08 JUL.2011 09:00 - 12:00 hrs.	Martes 09.AGO.2011 10:00 Hrs.

RETIRO DE BASES:

Deberán ser retiradas en las fechas indicadas, en el horario especificado, en la Jefatura de Adquisiciones del Ejército, Nueva Santa Isabel N° 1640, Santiago.

LUGAR DE APERTURA ECONÓMICA:

En la sala de reuniones de la JAE, ubicada en Nueva Santa Isabel N° 1640, Santiago, en las fechas y horarios indicados.

La presente propuesta pública se efectúa en virtud de lo dispuesto en la Ley 13.196